Institución Educativa Distrital María Auxiliadora



Proyecto Educativo Institucional Juegos Intercolegiales

Docente participante: Pastora Figueroa

CC: 32.679.077 DE BARRANQUILLA

CORREO: mariapasr@hotmail.com

CELULAR: 3218857640

Docente De Educación Física Recreación Y Deportes

Institución Educativa Distrital María Auxiliadora

Barranquilla

Marzo- 2026

TABLA DE CONTENIDO

Introducción ……4

Justificación……6

Identificación del Problema……..……..……7

Objetivo General……8

Objetivos Específicos……8

Marco Legal……..……9

Marco Teórico……..13

Planificación de Actividades a Desarrollar…….……16

Anexos……28

Referentes Bibliográficos……31

Introducción

La Institución Educativa Distrital María Auxiliadora se encuentra situada en el barrio la Magdalena de la ciudad de Barranquilla, cuenta con una población de 2000 estudiantes, de estratos socio-económicos 1,2 y 3; albergando estudiantes de los barrios aledaños.

Este proyecto es de vital importancia, ya que le brinda a los estudiantes la oportunidad de participar de momentos de recreación en el cual pueden expresar sus emociones y su talento para el deportes, es pertinente anotar que nuestra Institución brindara los espacios y acompañamientos a nuestros educandos y en este orden de ideas recordamos que el estado ha legislado en la Constitución política; la Ley general de Educación en su artículo 5º y en la ley 181 de enero de 1995 la creación de proyectos para mejorar la calidad de vida con actividades deportivas, lúdicas y recreativas.

También es importante anotar que los deportes, los juegos y las actividades recreativas contribuyen en gran medida al desarrollo de los organismos vitales de la persona. La recreación vigorosa y los deportes donde se hace uso de las capacidades físicas, ya que son el medio más notable para el mantenimiento de órganos saludables.

Este proyecto brindará la oportunidad de que los estudiantes de nuestra Institución Educativa permitan el goce por el Deporte y la Recreación. Así mismo podrá liberar esas emociones que siente el individuo cuando practica algo que le gusta. También es pertinente anotar que al practicar deportes los estamos alejando de los vicios, el ocio y el mal uso del tiempo libre que los lleva a tomar malas decisiones en su vida; por lo que

le apostamos a este proyecto para mejorar el entorno en el que se desarrollan y aprovechar las canchas que se encuentran cerca de la Institución.

En la actualidad, la educación en Colombia está pasando por un estado de transición y con muchas problemáticas; una de ellas es la falta de acompañamiento a nuestros estudiantes que les permita canalizar todas las energías propias de su juventud, y uno de los medios importante para lograr su atención, participación, desarrollo físico y motivación es la actividad física, la recreación y el deporte practicado en su tiempo libre.

Lastimosamente los estudiantes de nuestra Institución Educativa no le dan el uso adecuado al tiempo libre debido a factores externos a ellos como lo son, la falta de espacios deportivo, debido al gran crecimiento demográfico de la ciudad de Barranquilla y del departamento del Atlántico, el mal estado de la infraestructura recreativa y deportiva en las escuelas, la falta de material didáctico para practicar deportes, la falta de políticas deportivas del distrito por parte de la secretaria de deporte y la secretaria de educación; para mejorar la estructura del deporte.

Este proyecto impactara de manera positiva primeramente a nuestra comunidad educativa y a otras instituciones que serán invitadas a vincularse para que coloquen en practica las diferentes actividades a realizar durante la ejecución del mismo.

También es relevante destacar la parte lúdica, la recreación que este proyecto brindara a toda la comunidad en general, ya que las actividades a realizar se realizaran en las canchas aledañas a la Institución donde los vecinos también podrán observar las diferentes actividades que se realizaran.

Desde las clases de Educación Física, se implementarán Estrategias Pedagógicas que apoyaran este proyecto que incentivaran y enamoraran a los estudiantes a realizar practicas deportivas, lúdicas y de recreación, para mejorar el uso del tiempo libre y encaminarse a un deporte especifico y poder llegar a sacar deportistas de alto rendimiento que puedan ser contratados por otras ciudades y países. En este sentido es pertinente anotar que este proyecto minimizara que los estudiantes de nuestra Institución Educativa entren a hacer parte de pandilla y bandas delincuenciales que están a nuestro alrededor y se dediquen a practicar un deporte en su tiempo libre.

Justificación

La educación física es un área fundamental (Art. 23 Ley 115/94) que contribuye a la Formación Integral (PND 2022 - 2026). De acuerdo con los Lineamientos Curriculares de la Educación Física (1997) y los Lineamientos Curriculares de la Educación artística (2002), la actividad física, el deporte, la recreación, el juego, la corporeidad la expresión corporal, son todas aquellas formas de expresión que aproximan al ser humano al conocimiento de sí mismo y del entorno.

Si bien sabemos que nuestros jóvenes tienen derecho a la recreación y el deporte, este proyecto es de vital importancia porque contribuye a estas prácticas, que mejorara la calidad de vida y a través del tiempo libre el estudiante expresa su espontaneidad, liberan emociones y sobre todo, permite conocer, respetar y valorarse a sí mismo y a los demás. Por ello, es indispensable la vivencia e implementación continua de diferentes actividades basadas en el juego, la lúdica, la recreación y el deporte.

Por lo anterior expuesto este Proyecto Beneficiara a toda la comunidad en general de la Institución Educativa Distrital María Auxiliadora, en lo social, pedagógico y en el desarrollo de competencias deportivas, recreativas y lúdicas; en este orden de ideas adquirir un compromiso en el buen uso del tiempo libre como medio fundamental para la formación integral de nuestros educandos, logrando así contribuir a mejorar su calidad de vida de tal forma que mediante la práctica del deporte, pueda vivenciar los valores de la sana competencia y por ende una sana convivencia .

Este Proyecto Impactará positivamente primeramente a nuestra comunidad Educativa, luego a las Instituciones que se encuentran alrededor y a toda la comunidad en general del barrio la Magdalena, cimentando bases de una formación integral que proyecta jóvenes deportistas que descubran su propia realidad del mundo a través de la interacción grupal con la sana competencia y convivencia.

Con la implementación y ejecución de este proyecto se le apuesta a formar jóvenes integrales, útiles a la sociedad, alejándolos de malos vicios, pandillas y grupos delincuenciales. Con la práctica de actividades lúdicas, la recreación y el deporte estaremos contribuyendo a que menos jóvenes caigan en las drogas, pandillas y grupos delincuenciales, así como a descubrir talentos excepcionales en las diferentes prácticas deportivas. De igual forma podemos señalar que este proyecto es de suma importancia para mejorar el deporte competitivo en el Distrito de Barranquilla, ya que sirve como escuela de iniciación deportiva, siendo un apoyo importante a las escuelas que tiene y maneja la secretaria distrital de deporte y puede ser utilizado como piloto para organizar los centros de educación física que señala la ley 934.

Identificación del Problema

En Colombia cada día hay un aumento en la población en los índices de sedentarismo que trae consigo una serie de enfermedades asociadas, esto debido al avance de la tecnología, a la infraestructura de las ciudades, a la seguridad a la falta de escenarios deportivos y a un sin número de dificultades que hacen que el ser humano busque una excusa para disminuir sus niveles de actividad física.

El departamento del Atlántico y la ciudad de Barranquilla no es la excepción, numerosas investigaciones evidencian este alto porcentaje en la ciudad, así mismo en el colegio Distrital María auxiliadora los niños a medida que van creciendo disminuyen su amor hacia la práctica de actividad física y deporte.

Por medio de investigaciones realizadas por el grupo de investigación Actívate en la onda liderado por la docente del área de Educación Física se ha podido evidenciar los altos índices de sobrepeso, la deficiencia motriz y baja condición física del estudiantado, esto debido a la falta de espacios físicos, motivación y recurso humano que los guíen en aras de aprovechar su tiempo libre en actividades recreativas, deportivas y de actividad física que le ayuden a mejorar su salud.

Es por todo lo anterior que desde el área de educación física nos proponemos a resolver el siguiente interrogante ¿Como minimizar la drogadicción, pandillas y grupos delincuenciales en la Institución Educativa Distrital María Auxiliadora a través del aprovechamiento y buen uso del tiempo libre y desarrollo deportivo con las actividades escolares y extra escolares?

Objetivo General

Fortalecer el Aprovechamiento y Buen uso del tiempo Libre a través de actividades extra escolares en los estudiantes de la Institución Educativa Distrital María Auxiliadora en los deportes, recreación y lúdica, con el fin de Minimizar la Drogadicción, Pandillas y Grupos delincuenciales.

Objetivos Específicos

Promover el uso pedagógico de los Referentes de Calidad del MEN relacionados con Educación Física, Recreación y Deporte y Educación Artística y Cultural (1), para identificar los elementos de la corporeidad relacionados con la formación Integral.

Reflexionar entorno a la integración de los centros de interés y proyectos pedagógicos de Educación Física, Recreación y Deporte y Educación Artística y Cultural al Currículo.

Identificar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes en Educación Física, Recreación y Deporte y Educación Artística y Cultural y otras áreas disciplinares, para su integración al currículo y/o planeación de los centros de interés en el marco de la formación integral.

Seleccionar el talento humano, con el fin de formarlos para participar a nivel de selección en festivales, juegos Intercolegiados supérate y torneos locales, nacionales e internacionales.

Realizar el torneo intercursos como herramienta pedagógica para la conformación de las diferentes selecciones que representarán a la institución y formar los diferentes clubes deportivos.

Marco Legal

Según la Constitución Política Colombiana.

Articulo 52 ° El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Artículo 67. Ley General de Educación. La educación es un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la étnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

Según la ley general de educación el articulo 23 tiene en cuenta la educación física como área obligatoria y fundamental, la cual le da autonomía a cada institución educativa, para que el docente haga uso de estrategias para el desarrollo del tiempo libre y a si posibilitar en nuestra educación una verdadera recreación.

Según la ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de la educación en su Artículo 5º.- Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

Artículo 14º.- Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;

Parágrafo 2°. Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo Serán presentados por los establecimientos estatales a la Secretaría de educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces para su financiación con cargo a la participación de los ingresos corrientes de la Nación destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

Artículo 21º.- Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;

i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;

j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;

k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.

Artículo 22º.- Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria

ñ) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

El decreto 1860 donde se reglamenta la Ley General, en su apartado III, articulo 14 manifiesta que para lograr la formación integral de los educandos se hace necesaria la implementación de actividades pedagógicas relacionadas con la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y en general para todos los valores humanos.

Según la Ley del deporte, Ley 181 de 1995

Artículo 1°. Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a

ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

Artículo 2° El objetivo especial de la presente ley, es la creación del sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

Artículo 3°. Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores:

1. Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles

2. Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud para que utilicen el tiempo libre, el deporte y la recreación como elementos fundamentales en su proceso de formación integral tanto en lo personal como en lo comunitario.

Artículo 4°. Derechos sociales. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social.

Ley 934 política de desarrollo nacional de la educación física.

Artículo 2. Todo establecimiento educativo del país deberá incluir en su P.E.I., además del plan integral de área de educación física, recreación y deporte, las acciones o proyectos pedagógicos complementarios del área. Dichos proyectos pedagógicos complementarios se desarrollarán en todos los niveles educativos con que cuenta la institución y propenderá a la integración de la comunidad educativa.

Marco Teórico

Educación Física: es la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994.

La recreación: Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

El deporte: Es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.

El aprovechamiento del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el

complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicobiológica.

La educación extraescolar. Es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la Nación. Esta educación complementa la brindada por la familia y la escuela y se realiza por medio de organizaciones, asociaciones o movimientos para la niñez o de la juventud e instituciones sin ánimo de lucro que tengan como objetivo prestar este servicio a las nuevas generaciones.

Metodología

Métodos y Estilos de Aprendizajes

El método global: (sintético- analítico) el cual se utilizará para los juegos de reglamentación y técnicas deportivas.

El maestro y los estudiantes harán la descomposición de los ejercicios y fundamentos y análisis de ellos.

Los estudiantes demostraran los fundamentos, destrezas, habilidades y estereotipos dinámicos con la correspondiente corrección del profesor.

Los estudiantes servirán de monitores para el desarrollo de actividades en grupo como: tareas de circuito, solución de problemas, afianzamiento de destrezas etc.

Método Psicocinético De Jean Le Bouch: mira al niño en su integridad, en su interacción social y en su necesidad de autonomía; plantea la necesidad de acompañar el trabajo diario de actividades que se preocupen por las actitudes y capacidades del niño, antes que por su especialización deportiva; al desarrollar la clase, la orientación metodológica debe partir de la experiencia vivida por el niño y como forma más concreta de trabajo, recurrir preferencialmente al trabajo colectivo donde la democracia sea la característica notoria, es decir, donde el niño y el profesor puedan sostener una relación de igualdad aunque con roles diferentes.

Analizando el esquema, podemos notar, que los métodos basados se centran en la personalidad del docente, mientras que, en los inductivos, el estudiante es el protagonista principal.

Método Deductivo: parten de la hipótesis de que el profesor posee una información (conocimientos y experiencias) que debe dar a sus estudiantes según vayan madurando para recepcionar y valorar.

Método Inductivo: El estudiante bajo la hábil conducción del profesor va descubriendo los conocimientos y experiencias que reclaman sus distintos estadios evolutivos.

Tanto los métodos deductivos como los inductivos conducen a resultados educativos y ambos ofrecen buenas posibilidades de éxito si son hábilmente manejados. Una enseñanza bien planteada utiliza tanto unos como otros.

Metodología general aplicada en la Institución Educativa María Auxiliadora

Los ejercicios, el juego, el deporte y otras actividades de educación física tendrán en cuenta la participación activa, la integración y comprensión grupal, mediante la correlación con otras áreas permitiendo así, la interdisciplinariedad que ayude a la formación integral de nuestros educandos.

Se realizara una fase intra escolar en la cual participaran todos los niños de la institución mediante los juegos intercursos en los diferentes deportes y actividades recreativas y una etapa extraescolar donde los estudiantes con afinidad a un deporte especifico se prepararan física y psicológicamente mediante entrenamientos de una forma organizada, planeada y con bases metodológicas sustentadas científicamente, para así obtener un fortalecimiento de sus capacidades motrices, técnicas y tácticas específicas de cada deporte y poder participar de forma competitiva en los juegos Inter escolares e Intercolegiados, ya que es una nueva tendencia de desarrollo deportivo por parte del Ministerio de Educación Nacional en Colombia.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Meses	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**
Prueba Física									
Preparación Física									
Preparación Especifica									
Preparación Técnica									

Preparación Táctica									
Fase Juegos Intercolegiados									
Desarrollo juegos Intercursos									
Evaluación									

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y DEL DOCENTE ENTRENADOR

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MARIA AUXILIADORA	
ENTRENADOR: PASTORA MRIA FIGUEROA MENDOZA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C 32.679.077 Barranquilla	
DIRECCION DE RESIDENCIA: Carrera 7ª # 38b-27 La Magdalena	
TELEFONO FIJO:	**CELULAR:** 3218857640
CORREO ELECTRONICO: mariapasr@hotmail.com	
DISCIPLINA DEPORTIVA: FUTBOL MASCULINO CATEGORIA PREJUVENIL Y JUVENIL, VOLEIBOL JUVENIL FEMENINO NOTA: si participamos el año pasado	

HORARIOS DE ENTRENO

Es pertinente dar a conocer los horarios de entrenos para que los estudiantes escojan el que mejor se les acomoda.

DIAS	Lunes	Miércoles	Sábados
HORAS	2:00-6:00 PM	3:00-5:00 PM	7:00-11:00 AM

PLANEACIÓN DE ENTRENOS

PERIODO PREPARATORIO – ETAPA GENERAL

Semanas	**Objetivo**	**Lunes**	**Miércoles**	**Sábados**
No. 1	Escoger los nuevos jugadores	Calentamiento por categorías	Calentamiento por categorías	Calentamiento por categorías
No. 2	Aplicación de test físico, fuerza, resistencia, flexibilidad y velocidad	Calentamiento Test de Fuerza	Calentamiento Test de Resistencia	Calentamiento Test de Flexibilidad y Velocidad

No. 3	Mejorar las condiciones físicas	Calentamiento, ejercicios de fuerza y resistencia	Calentamiento, ejercicios de fuerza y flexibilidad	Calentamiento, ejercicios de resistencia y velocidad
No. 4	Desarrollar actividades de coordinación	Calentamiento, ejercicios de pliometría	Calentamiento, ejercicios de coordinación con implementos	Calentamiento, ejercicios de coordinación con implementos

PERIODO PREPARATORIO – ETAPA ESPECIAL

Semana	Objetivo	Lunes	Miércoles	Sábados
No. 5	Mejorar aspectos técnicos del futbol	Calentamiento, ejercicios fundamentación dominio del balón	Calentamiento, ejercicios fundamentación del pase con las diferentes partes del pie	Calentamiento, fundamentación técnica del dribling, pases y recepción
No. 6	Mejorar las cualidades técnicas y	Calentamiento, preparación, técnica y táctica	Calentamiento, trabajo físico especifico,	Intercambio deportivo

	tácticas del futbol	especial (precisión y rapidez)	ejercicios técnicos y tácticos	
No. 7	Mejorar las cualidades técnicas y tácticas del futbol	Calentamiento, preparación, técnica y táctica especial (precisión y rapidez)	Calentamiento, trabajo físico especifico, ejercicios técnicos y tácticos	Evaluación de los errores que se cometan en los partidos
No. 8	Mejorar las cualidades técnicas y tácticas del futbol	Calentamiento, trabajo físico especifico, ejercicios técnicos y tácticos	Calentamiento, preparación, técnica y táctica especial (precisión y rapidez)	Intercambio deportivo
No. 9	Mejorar las condiciones físicas, técnicas y tácticas	Trabajo de mantenimiento y seguimiento, trabajo físico especifico	Trabajo de mantenimiento, preparación técnica y táctica	Evaluación de los errores que se cometen en los partidos

ETAPA COMPETITIVA

Semana	Objetivo	Lunes	Miércoles	Sábados
No. 10, 11, 12, 13	Demostrar en las competencias todo el esfuerzo y trabajo realizado en el proceso de preparación	Días de competencias Distrital	Días de competencias Distrital	Evaluación y corrección de los errores que se cometen en los partidos
Semana	Observación			
No. 14, 15, 16	Periodo de descanso por vacaciones de mitad de año escolar			
No. 17	Desarrollar aspectos coordinativos	Calentamiento ejercicios de pliometría	Calentamiento, ejercicios de coordinación con implementos	Calentamiento, ejercicios de coordinación con implementos

No. 18	Mejorar aspectos técnicos del futbol	Calentamiento, ejercicios de fundamentación de dominio del balón	Calentamiento, ejercicios de fundamentación del pase con las diferentes partes del pie	Calentamiento, ejercicios de fundamentación técnica del dribling
No. 19	Mejorar las cualidades técnicas y tácticas del futbol	Calentamiento, trabajo físico especifico, ejercicios técnicos y tácticos	Calentamiento, preparación técnica y táctica especifica (precisión y rapidez)	Intercambio deportivo
No. 20	Demostrar todos los aspectos desarrollados en la preparación física	Dia de competencia Departamental	Dia de competencia Departamental	Dia de competencia Departamental
No. 21	Demostrar todos los aspectos	Dia de competencia Departamental	Dia de competencia Departamental	Dia de competencia Departamental

	desarrollados en la preparación física			
No. 22	Mejorar aspectos técnicos del futbol	Calentamiento, ejercicios de fundamentación de dominio del balón	Calentamiento, ejercicios de fundamentación del pase con las diferentes partes del pie	Calentamiento, ejercicios de fundamentación técnica del dribling
No. 23	Mejorar las cualidades técnicas y tácticas del futbol	Calentamiento, trabajo físico especifico, ejercicios técnicos y tácticos	Calentamiento, preparación técnica y táctica especifica (precisión y rapidez)	Calentamiento, preparación técnica y táctica especifica (precisión y rapidez) Evaluación y corrección de errores

No. 24	Demostrar todos los aspectos desarrollados en la preparación física	Días de competencia Regional	Días de competencia Regional	Días de competencia Regional
No. 25	Demostrar todos los aspectos desarrollados en la preparación física	Días de competencia Regional	Días de competencia Regional	Días de competencia Regional
No. 26	Mejorar las cualidades técnicas y tácticas del futbol	Calentamiento, trabajo físico especifico, ejercicios técnicos y tácticos	Calentamiento, preparación técnica y táctica especifica (precisión y rapidez)	Calentamiento, preparación técnica y táctica especifica (precisión y rapidez)

				Evaluación y corrección de errores
No. 27	Mejorar las cualidades técnicas y tácticas del futbol	Calentamiento, trabajo físico especifico, ejercicios técnicos y tácticos	Calentamiento, ejercicios de fundamentación de dominio del balón	Calentamiento, preparación técnica y táctica especifica (precisión y rapidez) Evaluación y corrección de errores
No. 28	Demostrar todos los aspectos desarrollados en la preparación física	Días de competencia Regional	Días de competencia Regional	Días de competencia Regional

No. 29	Evaluación de todo el proceso deportivo. Matriz DOFA

Articulación con el Proyecto Educativo Institucional

La Institución Educativa Distrital María auxiliadora es una institución educativa comprometida con el desarrollo de las competencias, dimensiones y potencialidades del ser humano, a través de procesos pedagógicos, axiológicos y científicos, que permitan la formación de personas integras con miras al mejoramiento de la calidad de vida; es una institución que se esmera por contribuir con la trasformación de su entorno y con la formación integral del estudiante aportando bases sólidas para el desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas en las tres dimensiones: pensamiento, habilidades y valores, busca la formación de un nuevo ciudadano investigativo, analítico – critico, reflexivo y creativo, que apunte al desarrollo humano dentro de su contexto cultural, con una conciencia responsable, asequible y respetuosa con los demás que se pone en práctica a través de la participación en espacios académicos culturales, sociales religiosos, lúdicos y deportivos dentro y fuera de la institución que le permiten desarrollarse en su integralidad tal como se plasma en nuestro manual de convivencia recibiendo los permisos necesarios y estímulos que los motivan a desarrollar cada día sus competencias.

La Institución Educativa Distrital María Auxiliadora tiene inmerso dentro de su proyecto educativo institucional P.E.I el proyecto transversal utilización adecuada del tiempo libre y desarrollo deportivo, teniendo muy claro que es un proyecto de formación encaminado a desarrollar competencias motrices y axiológicas en la comunidad educativa y que busca el mejoramiento de las condiciones de vida para lograr una mejor calidad de vida en nuestros niños a través de la satisfacción de sus necesidades de recreación,

expresión , creatividad y participación contribuyendo así a la formación integral de y al modelo pedagógico desarrollista – humanista en el cual se basa nuestra formación

Recursos

Humanos

- Directivos y docentes de la institución
- Estudiantes.
- Padres de familia.
- Personal del servicio.

Físicos y Logísticos

- Canchas aledañas a la Institución
- Cancha múltiple de la I.E.D
- Corredores de la institución
- Salones de clases
- Salón de audiovisuales.
- Bibliotecas
- Juegos de mesas
- Balones deportivos
- Aros

- Conos
- Pitos
- Vallas
- Disco y bala para atletismo
- Grabadoras
- Bastones
- Cuerdas
- Raquetas
- Cronómetros
- Tizas
- Cartulinas
- Marcadores

Económicos

- Aportes de la institución.
- Aportes de la jornada recreativa.

Metas

Que el 90% de la población estudiantil participe de las actividades Lúdicas, Recreativas y Deportivas que se realicen en la institución.

Aumentar el número de participantes por deportes en la categoría infantil y juvenil, para crear semilleros o clubes desde temprana edad.

Motivar e incentivar a los niños y padres de familia del ciclo I para que participen en los juegos Intercolegiados en la categoría preinfantil.

ANEXOS

IMÁGENES DE EQUIPOS 2024









PRACTICA DE ENTRENAMIENTOS









Referentes Bibliográficos

Congreso de la República de Colombia ley 181, art 5; por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte, Bogotá enero 1995.

Delgado noguera, ma (1991). Los estilos de enseñanza en E.F. Propuesta para una reforma de la enseñanza. Granada: ICE.

Sáenz – López Buñuel, p (1997). Educación física y su Didáctica. Manual para el profesor. Sevilla. Wanceulen

Juárez, Mónica, La importancia del juego y las Ludotecas.www.educared.org.ar/infanciaenred/elgloborojo

Constitución Política de Colombia

Congreso de la república de Colombia, ley 115 Ley general de la educación, Bogotá febrero 1994.